

MORENO

La Victoria



**PLAN DE
GOBIERNO**

2027 - 2030

INTRODUCCIÓN: La Victoria, un distrito seguro, tecnológico, eficiente y sostenible.

Durante mis dos periodos sirviendo como regidor y funcionario de la Municipalidad de La Victoria, demostramos que una gobernanza efectiva, transparente y cercana a la ciudadanía puede tener un impacto real en la calidad de vida de nuestros vecinos. Asimismo, con más de 25 años de labor social me han permitido tener una visión más cercana de las necesidades de nuestra comunidad y fortalecer la capacidad de gestión necesaria para impulsar obras y proyectos en beneficio de la seguridad, la cultura, la educación y la salud.

Hoy, La Victoria necesita liderazgo con experiencia y una visión clara de desarrollo. Nuestro distrito necesita recuperar el orden, fortalecer la seguridad ciudadana, modernizar sus servicios y consolidar un entorno que promueva el bienestar y las oportunidades para todos.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 es un modelo general para la formación de una gestión moderna, transparente y participativa, centrada en las necesidades de los vecinos y en la mejora continua de los servicios públicos.

Las propuestas planteadas responden a la realidad y prioridades de La Victoria, con énfasis en la seguridad ciudadana, la recuperación y puesta en valor de los espacios públicos, la modernización administrativa, la promoción del desarrollo económico local, el fortalecimiento de la limpieza pública y la atención de las demandas sociales de la población.

Mi compromiso es trabajar de manera articulada con los vecinos, comerciantes, juntas vecinales, mercados, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, para establecer un distrito más seguro, ordenado, limpio, competitivo y con mayores oportunidades.

La Victoria tiene el potencial para seguir avanzando. Y con mi experiencia, capacidad de gestión y mi firme compromiso con mis vecinos, asumo el reto de liderar ese cambio y construir el distrito que todos merecemos.

ÍNDICE

- I. ALINEAMIENTO CON PLANES SUPRANACIONALES Y METROPOLITANOS**
- II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**
- III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**
- IV. DIMENSIÓN SOCIAL**
 - 1. Seguridad ciudadana, orden y tránsito.
 - 2. Limpieza pública, parques y jardines.
 - 3. Diversidad cultural.
 - 4. Deporte y Juventud.
 - 5. Educación.
 - 6. Salud y bienestar.
 - 7. Mujer y Adulto Mayor.
 - 8. Defensa y cuidado a los animales.
- V. DIMENSIÓN ECONÓMICA**
 - 1. Desarrollo comercial y promoción del empleo.
 - 2. Innovación y Tecnología
- VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL**
 - 1. Espacios públicos, áreas verdes y recreación.
 - 2. Espacios urbanos sostenibles.
 - 3. Vivienda
- VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**
 - 1. Fortalecimiento administrativo e institucional y transparencia.
 - 2. Gobierno digital y trámites en línea.
- VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

I. ALINEAMIENTO CON PLANES SUPRANACIONALES Y METROPOLITANOS

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 ha sido elaborado en concordancia con los principales instrumentos de planificación y políticas públicas que orientan el desarrollo sostenible, la modernización del Estado y el fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto garantiza que las acciones y proyectos propuestos para La Victoria contribuyan al cumplimiento de objetivos de alcance nacional y local, promoviendo una gestión eficiente y transparente.

El plan considera los lineamientos de las políticas nacionales en materia de seguridad ciudadana, gestión ambiental, salud, educación, desarrollo económico local y la transformación digital, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional y mejorar la calidad de los servicios brindados a nuestros vecinos.

Asimismo, hace referencia al Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima y otros instrumentos de planificación territorial en el área de desarrollo urbano ordenado, renovación del espacio público y desarrollo económico del distrito

De esta manera, las políticas y proyectos pueden articularse y adoptarse de manera sostenible. A través de dicho desarrollo, la gobernanza local se institucionaliza aún más, siendo más ordenada, moderna y competitiva.

II. Ideario: Principios, Objetivos y Valores del Partido Democrático SOMOS PERU

PRINCIPIOS:

1. La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
2. La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
3. La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
4. La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
5. El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
6. La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
7. El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
8. La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
9. La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
10. La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
11. La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.

12. El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
13. El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

OBJETIVOS – VISIÓN POLÍTICA:

Para **Somos Perú** constituyen pilares de su identidad política:

- **La Democracia Participativa:** SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.
- **La Descentralización:** SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.
- **La renovación de la cultura política:** SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

VALORES:

Fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030, establece una hoja de ruta clara, realista y orientada a resultados para La Victoria con el objetivo explícito de implementar, ejecutar y monitorear la transformación del distrito de una manera que promueva su mejora, incluyendo la dirección general de la cultura de la comunidad y la calidad de vida de todos los que residen en esta comunidad. Esta recomendación de gestión se basa en la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible para abordar los problemas predominantes en nuestra sociedad hoy en día.

Anticipamos que La Victoria se transformara en un distrito seguro, ordenado, moderno y competitivo para el año 2030; siendo el bastión comercial de La Victoria en capital, planificación urbana sostenible, prestación de servicios municipales de buena calidad y participación de sus ciudadanos en el bienestar colectivo. Nuestra esperanza es ayudar a los vecinos a recuperar la confianza en sus instituciones y establecer este distrito como un modelo de gestión municipal modernizada en Lima Metropolitana.

La gestión municipal se comprometerá a mejorar la seguridad ciudadana aprovechando la tecnología y aumentando la capacidad para operaciones junto con el trabajo cercano con la Policía Nacional, juntas vecinales y la comunidad organizada. De igual manera, se están persiguiendo medidas que apunten a restaurar el orden público, formalizar el comercio y promover la convivencia ciudadana.

Asimismo, se fomentará la rehabilitación y mejora de parques, avenidas y espacios públicos. Allí, se construirán actividades familiares, culturales, deportivas y recreativas dentro de condiciones seguras y accesibles adecuadas para el desarrollo. La modernización de la gestión municipal será otro eje amplio, integrando el uso de medios digitales que ayuden a prestar servicios de manera óptima, agilizar procesos y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. La gestión impulsará además el desarrollo económico local, fortaleciendo la posición de comerciantes, emprendedores y pequeñas empresas, mejorando la competitividad del distrito.

IV. DIMENSIÓN SOCIAL

1. SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN

Trabajaremos por un distrito más seguro con visión de futuro, orden, respeto y tecnológico a través de estrategias y sistema de integrales de punta que permita que nuestros vecinos tengan la tranquilidad de vivir en un lugar seguro, erradicando la delincuencia con tolerancia cero, ya que un 87% de los vecinos victorianos sufren de la inseguridad hoy en día.

Por ello es que aumentaremos la coordinación entre la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Fiscalía, Migraciones y la sociedad civil organizada. Para ello, implementaremos las siguientes acciones:

- Mejorar la seguridad ciudadana con tecnología de última generación, prevención del delito y trabajo colaborativo con la Policía Nacional del Perú, juntas vecinales y comunidad organizada.
- Mejorar los sistemas de vigilancia, inspección y control que apoyan el cumplimiento de las normativas municipales; asegurar a los vecinos la adecuada provisión de servicios públicos y privados y garantizar una convivencia segura y ordenada.
- Establecer un modelo de seguridad descentralizado dividiendo el distrito en 6 bases operativas, siendo los siguientes puntos estratégicos (Sector San Cosme, Sector El Pino, El Porvenir, Gamarra, Urb. Santa Catalina y La Victoria Antigua). Cada una contará con un centro de seguridad con monitoreo, cámaras, personal capacitado y logística adecuada para una respuesta rápida y eficiente, todo en coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú.
- Reactivar y modernizar los 18 Centros de Asistencia Rápida (CAR) en ubicaciones estratégicas del distrito e integrarlos al sistema central de monitoreo y vigilancia para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y actos delictivos.
- En puntos estratégicos del distrito, instalar cámaras de seguridad inteligentes con reconocimiento facial, entre otras herramientas tecnológicas que ayuden

en la identificación de personas buscadas por la justicia y en la prevención de delitos.

- Mejorar el servicio de seguridad aumentando el personal, proporcionando capacitación continua, mejorando el equipamiento y unidades operativas modernas; fortalecer su capacidad de acción preventiva y apoyo a los ciudadanos en situaciones de emergencia, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

2. LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

- Revalorización de los residuos y compostaje en continuidad de una política municipal de garantizar la sostenibilidad y lucha contra la contaminación ambiental.
- Gestionar la limpieza de cables en desuso (telefonía, internet y electricidad) mediante la coordinación con las empresas proveedoras y entidades.
- Invertir para contar con un buen parque automotriz propio de la municipalidad (camión madrina, volquetes, retroexcavadoras, cisternas y barredoras ecológicas) y convocar a la empresa privada para optimizar los servicios de limpieza pública.
- Instalación de contenedores soterrados para residuos sólidos, en sectores con alta densidad poblacional.
- Atención inmediata al vecino a través del servicio de fono limpieza, servicio de 24 horas.
- Los parques recuperados serán focos de educación, cultura y deporte.
- Limpieza y desinfección permanente de todos los parques del distrito.
- Ampliar y apertura del Programa de reciclaje «En La Victoria la Basura Sirve».

3. DIVERSIDAD CULTURAL

- Posicionar al distrito como centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades culturales atractivas que pongan en valor la tradición e identidad del distrito; en mejora del desarrollo humano de sus ciudadanos.
- Implementar un centro de cultura municipal.
- Promover actividades de formación, capacitación y desarrollo humano a través de la promoción de la cultura, educación, recreación y el deporte, con especial atención en los adultos mayores, mujeres, niños y personas con capacidades especiales.

- El parque y la cultura, donde los domingos, se realizarán actividades artísticas para la familia, se invitará a un grupo musical, para cantarle a los vecinos de La Victoria. De la misma manera se realizará talleres gratuitos de aeróbicos, karate, teatro, clown, títeres, caritas pintadas, pintura y dibujo, manualidades, entre otros. Para todas las edades.
- El parque Bellas Artes, será un lugar de recreación y esparcimiento artístico-cultural para los vecinos, niños, niñas, adolescente, adultos, adultos mayores, nidos, colegios, institutos, etc.
- En la Huaca Santa Catalina, se brindará actividades artístico culturales, como feria de libros, conciertos filarmónicos, y otros actos de cultura.
- Se buscará la creación de concursos artísticos a nivel nacional. Considerando los diversos géneros culturales.

4. DEPORTE Y JUVENTUD

- Se creará la Escuela Municipal del Deporte para lo cual se construirá un moderno complejo deportivo municipal donde se practicarán las diversas disciplinas deportivas.
- Construcción y recuperación de campos con infraestructura deportiva con Grass natural y sintético, asimismo se repotenciarán las Lozas Deportivas existentes y construcción y recuperación de otras lozas. Se realizarán campeonatos municipales vecinales y escolares de todas las disciplinas deportivas en todas las categorías.
- Se contará con especialistas en las diversas disciplinas deportivas, personal profesional en las diversas áreas médicas del deporte como psicólogos de las diversas especialidades, traumatólogos, fisioterapeutas, y tópicos, entre otros.
- Orientaremos a la juventud errada, mediante programas psicológicos, para, su rehabilitación mediante charlas y ofreciéndoles trabajos y capacitación para las mismas.

5. EDUCACIÓN

- Mejorar la calidad educativa en el distrito, aplicando políticas concertadas mediante la coordinación institucional que promueva la cohesión social, el fortalecimiento de valores y la identidad del educando.

- Promover el incremento de la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productivo de calidad, articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
- Crear espacios de coordinación y articulación para impulsar la educación técnico-productiva.
- Fomentar la educación en la población de escasos recursos para la generación de medios de vida y de empleo productivo.
- Crear un programa de becas y medias becas a los mejores alumnos de secundaria de los colegios del distrito
- Firmar convenios con institutos y universidades, una vez terminada sus carreras técnicas y/o profesionales para que puedan desarrollarse en el mercado laboral (Gamarra y otros sectores productivos de la comunidad).
- Recuperación de la biblioteca municipal y crear una videoteca e implementarla con modernos equipos de informática.

6. SALUD Y BIENESTAR

Tenemos proyectado construir un moderno Complejo Asistencial de Salud (Hospital Municipal) y/o implementar un Centro Médico Moderno (Policlínico Municipal) mediante la Tercerización de los servicios especializados, tanto del personal como del equipamiento. Para en un primer momento brindarles las especialidades básicas: Medicina, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Cirugía, Odontología, Radiología, Laboratorio, Ecografía. - Progresivamente incrementar las especialidades médicas, conforme tengan acogida en la población y de acuerdo con las necesidades. Asimismo, les mencionamos algunos detalles complementarios:

- Fomentar la educación de la población sobre la comercialización y manipulación de alimentos, para que, estos se brinden en condiciones óptimas sanitarias.
- Consolidar y ampliar la prestación de servicios de salud en forma integral en todo el distrito a través de campañas de salud
- Crear programas de saneamiento ambiental (desratización y fumigación) en los mercados, centros educativos lugares tugurizados y públicos.
- Promover buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
- Promover campañas de promoción y difusión de los servicios de seguros médicos públicos y privados.

- Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.

7. MUJER Y ADULTO MAYOR

Como todos sabemos La Demuna es un servicio especializado que forma parte del sistema nacional de atención integral, que funciona en todos los gobiernos locales y cuya finalidad es contribuir en el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes para su protección integral, pero, para un mejor funcionamiento se requiere de espacios apropiados y además en ellos nos vamos a abocar en capacitaciones y apoyo con programas de emprendimiento comercial y otras actividades que generen ingresos económicos.

- LA CASA DE LA MUJER Y EL ADULTO MAYOR

- Creando esta institución buscaremos mejorar la calidad de vida de las mujeres promoviendo relaciones equitativas, a través de una postura política feminista que incide desde sus propias experiencias en las estructuras sociales para que todas las mujeres ejerzan plenamente sus derechos.
- Ofreceremos orientación e información a las mujeres que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o expareja. Además, brindaremos atención psicológica, social y jurídica.
- Los adultos mayores tendrán un lugar donde tendrán alimentos balanceados y podrán desarrollarse en diversas actividades de interrelación, social, educativa, deportiva y cultural. Paseos grupales haciendo tours por diversos lugares dentro y fuera del distrito.

8. DEFENSA Y CUIDADO A LOS ANIMALES

- Implementar una Clínica Veterinaria Municipal que brinde servicios accesibles de atención médica, vacunación, esterilización y prevención de enfermedades para las mascotas del distrito.

- Crear el Escuadrón Municipal de Protección Animal, encargado de promover el bienestar animal, atender denuncias de maltrato y abandono, y desarrollar acciones de rescate y sensibilización ciudadana.
- Implementar un Albergue Municipal para la atención temporal, recuperación y protección de animales en situación de abandono o vulnerabilidad, promoviendo además campañas permanentes de adopción responsable.

V. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. DESARROLLO COMERCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- Fomentar alianzas estratégicas para impulsar el crecimiento empresarial sostenible.
- Trato especial al comercio informal para capacitarlos y fomentar la formación de pequeños y microempresarios. Crear proyectos de formalización con la obtención de terrenos y construcción de modernos complejos comerciales con el respaldo de la empresa privada y de los mismos comerciantes con el respaldo de la municipalidad.
- Desarrollar acciones dirigidas al ciudadano emprendedor e innovador promoviendo el desarrollo de sus negocios.
- Simplificar el trámite municipal para obtención de licencias de funcionamiento de negocios, abreviando su expedición y el costo.
- Mejorar el desarrollo del comercio, la industria y actividades conexas. Atrayendo la inversión privada internacional para la construcción de modernos complejos para el desarrollo de sus actividades.
- Firmar convenios con institutos técnicos para la formación y capacitación para la industria textil y así fomentar el trabajo para la exportación, también se podrán capacitar para otras áreas de servicios y producción que generara puestos de trabajo para diversos sectores de las empresas privadas.
- Realizar ferias agropecuarias, artesanales, gastronómicas en forma descentralizada con la participación de los vecinos.

2. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.
- Tecnología de video vigilancia con participación de los vecinos desde sus aparatos celulares.
- Desarrollar acciones dirigidas al ciudadano emprendedor e innovador promoviendo el desarrollo de sus negocios.

VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN

- Recuperación de las áreas verdes del distrito, así como habilitar y reservar áreas verdes para fines de recreación y para elevar el balance ambiental.
- Promover un distrito ambientalmente sostenible, reduciendo los niveles de contaminación del aire, agua y suelo.
- Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental, con activa participación ciudadana.
- Remodelación de parques emblemáticos y mantenimiento general de las áreas verdes del distrito.

2. ESPACIOS URBANOS SOSTENIBLES

- Desarrollar un programa de proyectos de inversión pública en infraestructura para el desarrollo urbano, económico, cultural, social y de servicios a la ciudad.
- Ejecutar con prioridad obras de infraestructura vial (peatonal y vehicular), semaforización y señalización.

3. VIVIENDA

- Coordinar con entidades públicas y privadas para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos. (agua y luz).
- Promover la implementación del Programa Techo Propio Municipal para vecinos de escasos recursos.
- Promover la cobertura total al 100% de los servicios de agua y desagüe.

- La Victoria Moderna, programa integral de mantenimiento y mejoramiento de fachadas precarias, en coordinación con las juntas vecinales.

VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

- Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- Un Gobierno Municipal fiscalmente responsable e inclusivo. Se impulsará la transparencia, la gestión tributaria, administración financiera y la formulación de presupuestos participativos
- Establecer una política firme en la defensa de los límites distritales.
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas realizando audiencias públicas de acuerdo a ley.

2. GOBIERNO DIGITAL Y TRAMITES EN LINEA

- Modernizar la administración para mejorar su capacidad de gestión, eficiencia y calidad de sus servicios, y la celeridad en la atención de trámites.
- Implementar una Municipalidad con tramites al 100% virtual.
- Implementar el Sistema Digital de Quejas y Sugerencias a los Servicios Municipales.

VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Para garantizar la correcta ejecución del Plan de Gobierno en un entorno de transparencia, eficiencia y conocimiento ciudadano, planteamos herramientas que permitan el control y avance de las metas propuestas y el uso adecuado del recurso público.

Así mismo se cumplirá con lo dispuesto en la LEY N° 27806 – Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Estos mecanismos buscan fortalecer la confianza en sus autoridades a través de informes periódicos y plataformas accesibles para facilitar la vigilancia ciudadana.